

ACTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES
BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y
MECANISMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO DE SELECCIÓN
DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS
MISMOS, PARA EL CONCURSO: "ANTEPROYECTO DE INVERSIÓN EN EFICIENCIA
ENERGÉTICA", SEPTIMO LLAMADO

En Santiago, siendo las 11:00 horas del 08 de junio de 2018, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en los numerales 5.2.2, y 7.1 de las **BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS MISMOS, PARA EL CONCURSO "ANTEPROYECTOS DE INVERSIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA"**, se procede a levantar **Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas**, en virtud de la facultad que le asiste a la Comisión de Apertura de Ofertas:

"Las presentes Bases del concurso... la ACHEE se reserva el derecho de requerir nuevamente la información señalada en el numeral 5.2.2 o información adicional o complementaria necesaria para validar que el postulante cumple con los requisitos generales otorgando un plazo mínimo de 3 días corridos contados desde la notificación a los postulantes para que entreguen la información solicitada, cumplido este plazo sin que se haya entregado la información, la agencia se reserva el derecho de solicitar nuevamente información o de declarar inadmisibile la postulación presentada. "

En consideración a esta facultad y luego de revisar los antecedentes administrativos de los Oferentes, se hace necesario complementar la información administrativa de los mismos, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados:

1. Ingeniería de Procesos Químicos Labayru Limitada con David del Curto S.A.

David del Curto S.A. debe acompañar:

- Copia de la escritura de Constitución de la entidad o su equivalente.
- Certificado de vigencia de las sociedades de antigüedad no superior a 90 días corridos contados desde la fecha de la postulación.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el Registro de Comercio del Conservador de bienes raíces respectivo de una antigüedad no superior a 90 días corridos contados desde la fecha de postulación
- Copia de la cedula de identidad del representante legal de la entidad, indicando además en el Anexo 10.a y anexo 10.b los representantes de la sociedad con poderes vigentes a la fecha de la postulación, que comparecerán a la firma del contrato.

2. Solcor SpA Con Viu Manent y Compañía Limitada

Solcor SpA debe acompañar:

- Copia de Rol único Tributario
- Copia de la escritura de Constitución de la entidad o su equivalente.
- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de bienes raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días corridos contados desde la fecha de la postulación y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de las sociedades de antigüedad no superior a 90 días corridos contados desde la fecha de la postulación.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el Registro de Comercio del Conservador de bienes raíces respectivo de una antigüedad no superior a 90 días corridos contados desde la fecha de postulación
- Copia de la cedula de identidad del representante legal de la entidad.
- Anexo 10.a y anexo 10.b los representantes de la sociedad con poderes vigentes a la fecha de la postulación, que comparecerán a la firma del contrato.
- Ultima declaración de renta de la empresa beneficiara (formulario 22 del SII)
- Anexo 11.a y Anexo 11.b.
- Entregar una copia impresa y una copia digital en formato editable de lo indicado en el numeral 5.3 de las bases del concurso.

Viu Manent y Compañía Limitada debe acompañar:

- Copia de la escritura de Constitución de la entidad o su equivalente.
- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de bienes raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días corridos contados desde la fecha de la postulación y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de las sociedades de antigüedad no superior a 90 días corridos contados desde la fecha de la postulación.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el Registro de Comercio del Conservador de bienes raíces respectivo de una antigüedad no superior a 90 días corridos contados desde la fecha de postulación
- Copia de la cedula de identidad del representante legal de la entidad, indicando además en el Anexo 10.a y anexo 10.b los representantes de la sociedad con poderes vigentes a la fecha de la postulación, que comparecerán a la firma del contrato.
- Ultima declaración de renta de la empresa beneficiara (formulario 22 del SII)

El plazo para la presentación de todos estos documentos es el día 15 de junio de 2018 hasta las 23:59 hrs. Deben ser enviados al correo electrónico industria@acee.cl, el asunto del correo deberá indicar "Subsana observaciones administrativas Anteproyectos de Inversión en Eficiencia Energética, séptimo llamado – (nombre del Oferente)".

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefe de Área Jurídica, doña **FABIOLA HERNÁNDEZ HUIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento (s) y don **DAVID PEREZ ARAVENA**, Jefe Área de Administración y Finanzas (s), todos profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

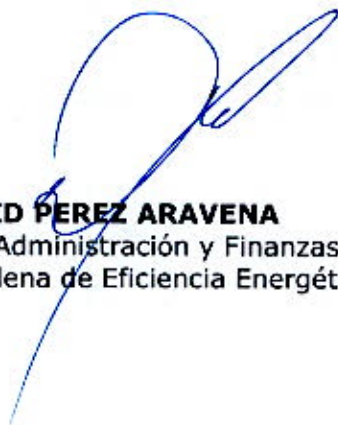
Siendo las 13:00 hrs., se levanta el acta de solicitud de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNÁNDEZ HUAQUIÑIR
Encargada de Abastecimiento (s)
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



DAVID PÉREZ ARAVENA
Jefa Área de Administración y Finanzas (s)
Agencia Chilena de Eficiencia Energética